COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Habiendo sido convocada reunión de la Comisión de Garantía de Calidad el día 31 de enero de 2025 en la Sala de Reuniones de la planta baja de la Facultad de Ciencias del Trabajo y por videoconferencia a las 9:30 h. en primera convocatoria y a las 10:00 h. en segunda, tiene lugar efectivamente el día y hora señalados en segunda convocatoria, con la asistencia de:

- D Ignacio de Cuevillas Matozzi, Decano,
- Dª Concha Guil Marchante, que ejerce de secretaria en funciones,
- Dª Isabel Ribes Moreno
- Dª Francisca Fuentes Rodríguez
- D. José Casas González

Excusan:

- Dª Paloma Gil-Olarte Márquez
- D. Alejandro Arauz

La reunión se desarrolla conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Aprobar, si procede, de manera excepcional la impartición de la asignatura optativa DERECHO PENAL DEL TRABAJO (10407035) del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la sede de Algeciras, en el segundo semestre del curso 2024-25.

ACTA

1º.- La Vicedecana de Estudiantes Movilidad y Empleabilidad, como secretaria en funciones, expone la situación provocada por la falta de asignación docente en la asignatura optativa DERECHO PENAL DEL TRABAJO (10407035) del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (sede Algeciras) durante el primer cuatrimestre, impidiendo su impartición. El alumnado de Algeciras tiene pocas opciones para poder cursar los 30 créditos optativos obligatorios, por lo que se hace necesario poder cursar la asignatura. El Departamento de Derecho Penal propone asignar un profesor para el segundo cuatrimestre.

Por lo anterior, se propone, con la conformidad del Vicerrector de Profesorado, el Vicerrector de Títulos, y del alumnado matriculado, tras las conversaciones mantenidas con la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, de manera excepcional, la impartición de la asignatura en el segundo cuatrimestre del curso 2024-25. Esta medida obedece a la necesidad de garantizar la docencia de optativas en la sede de Algeciras. El próximo curso 2025-26 se volverá a situar en el primer semestre.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSL2SNZ5CJRHM6ZWM4YJ6MU	Fecha	03/04/2025 12:11:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSL2SNZ5CJRHM6ZWM4YJ6MU	Página	1/2

Tras debatir la medida, se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad. Asimismo, se establece hacer un certificado con la decisión adoptada por la CGC para ser enviada a la Secretaría, poniendo en copia al vicerrector de títulos y calidad, tras la finalización de la CGC.

No habiendo otras cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas, de lo que doy fe como secretaria en funciones.

Fdo. Ignacio Cuevillas de Matozzi

Fdo. Concha Guil Marchante

GUIL MARCHANTE MARIA CONCEPCION - 31255198S

Firmado digitalmente por GUIL MARCHANTE MARIA CONCEPCION - 31255198S
Fecha: 2025.04.04 09:54:13 +02'00'

Decano

Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad (secretaria en funciones)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SSL2SNZ5CJRHM6ZWM4YJ6MU	Fecha	03/04/2025 12:11:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	IGNACIO FERNANDO DE CUEVILLAS MATOZZI		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SSL2SNZ5CJRHM6ZWM4YJ6MU	Página	2/2